



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2009**

En el aula 202 del Edificio n.º 29 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día dos de abril de dos mil nueve, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Oferta de plazas de nuevo ingreso (nuevos Grados).
4. Números de grupos de las licenciaturas.
5. Asignaturas optativas.
6. Calendario de exámenes, curso académico 2009/10 de las licenciaturas.
7. Calendario Académico Oficial Curso 2009/10.
8. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento de los nuevos Grados.
9. Horarios curso académico 2009/10 de las licenciaturas en Humanidades, Traducción e Interpretación y Estudios Conjuntos en Humanidades y Traducción e Interpretación.
10. Oferta de Libre Configuración.
11. Asuntos de trámite
12. Ruegos y preguntas

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores**

Se aprueban por asentimiento las actas de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad correspondiente al día 24 de febrero de 2009.

**2. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano da la bienvenida en primer lugar a los nuevos representantes de alumnos en la Junta de Facultad.

A continuación, comienza el informe del Sr. Decano, que alude en primer lugar a la constitución de la Comisión Técnica para la Redacción del Grado en Geografía e Historia.

En segundo lugar, respecto al Acceso a Segundo Ciclo de las actuales Licenciaturas de la Facultad, el Sr. Decano informa de que el Vicerrector de Docencia y



Convergencia Europea y él mismo han llegado al acuerdo de que se suprima a partir del curso próximo para la Licenciatura en Traducción e Interpretación, y que se mantenga en cambio para la Licenciatura en Humanidades. Añade asimismo que los responsables de las tres asignaturas que constituyen “complementos de formación” para los estudiantes de esta modalidad, serán informados de que las asignaturas se mantienen, para que puedan tenerlo en cuenta en la elaboración de sus POD. La profesora Medina informa de que para la asignatura “Inglés I”, que se suprimirá a partir del curso próximo, se ha alcanzado un acuerdo con el mencionado Vicerrectorado, según el cual los alumnos que deban cursarla como complemento de formación podrán acceder directamente a “Inglés II”, “Inglés III” o “Inglés IV”, o bien, si el nivel es demasiado avanzado, cursar una asignatura más básica en el Aula de Idiomas.

La profesora Moreno Soldevila propone, que antes de que acabe este curso académico, se celebre una reunión con los alumnos implicados para explicarles la situación en que podrán cursar sus complementos de formación.

### **3. Oferta de plazas de nuevo ingreso (nuevos Grados)**

El Sr. Decano informa de que el nuevo Grado en Humanidades ofrecerá para su primer curso 60 plazas de nuevo ingreso; el Grado en Traducción e Interpretación ofrecerá 180 plazas de nuevo ingreso, repartidas en dos líneas de 60 para lengua inglesa como Lengua B, y una tercera línea de 60 que se reparte en 40 plazas para francés como Lengua B y 20 plazas para alemán como Lengua B.

Se aprueba también un máximo de 30 plazas de nuevo ingreso para el Acceso a Segundo Ciclo en la Licenciatura en Humanidades.

### **4. Números de grupos de las licenciaturas**

El Sr. Decano informa de que para el curso 2009-2010 se mantendrá el número de grupos de prácticas que han venido funcionando durante el presente curso académico, siempre que no exista contraorden por parte de los responsables de las áreas de conocimiento correspondientes.

### **5. Asignaturas optativas**

El Sr. Decano explica que este punto se refiere a la confirmación o anulación de la oferta de asignaturas optativas para el curso próximo. Las optativas de la Licenciatura en Humanidades se mantendrán sin cambios. En cuanto a las de la Licenciatura en Traducción e Interpretación, se activarán las mismas que en 2008-2009, con una serie de cambios que los responsables de las áreas de conocimiento han hecho llegar al Decanato y que la Junta aprueba ahora por asentimiento:

- Traducción Literaria (Francés): desactivada para 2009-2010
- Interpretación consecutiva y simultánea de la lengua C (Árabe): activada para 2009-2010
- Sociolingüística (Alemán): activada para 2009-2010



- Traducción literaria (Alemán): activada para 2009-2010
- Pragmática de la Lengua C (Italiano): activada para 2009-2010
- Interpretación de Lengua de Signo Española II: activada para 2009-2010
- Las literaturas nacionales y su traducción: activada para 2009-2010

La Vicedecana de Ordenación Académica explica que la oferta de optativas debe hacerse teniendo en cuenta la situación de aquellas áreas de conocimiento que, en los años próximos, verán incrementada su carga docente de manera transitoria por la convivencia de las licenciaturas y los grados y que, en consecuencia, deberían intentar compensar ese crecimiento con una menor oferta de optativas. Se trataría por tanto de evitar que existan saltos bruscos en los recursos humanos de las áreas de un año a otro.

## **6. Calendario de exámenes, curso académico 2009/10 de las licenciaturas**

Este punto queda fusionado con el siguiente.

## **7. Calendario Académico Oficial Curso 2009/10**

El Sr. Decano informa de la presentación en la última COAP de las propuestas de los tres calendarios académicos oficiales para el curso 2009-2010.

El profesor Ojeda propone que se eleve a la COAP la propuesta de que el curso se organice en dos cuatrimestres de 15 semanas cada uno.

El profesor Miura pregunta por los alumnos Erasmus y su adecuación al calendario.

El profesor Martín Martín propone que se hagan coincidir las semanas de exámenes de los tres calendarios, por ejemplo en las dos primeras semanas de febrero.

Se dispone que el Decanato elabore un documento con estas propuestas y que en la siguiente Junta de Facultad se presente el calendario de exámenes para el curso próximo.

## **8. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento de los nuevos Grados**

El Sr. Decano agradece a los dos Departamentos de la Facultad de Humanidades su rápida respuesta a la solicitud de completar las tablas con los responsables de asignaturas, necesarias para comenzar a elaborar los horarios del curso próximo.

El Sr. Decano propone que la Junta acuerde una definición de la figura del Responsable de Asignatura. Se expone que dicho Responsable tendrá las siguientes funciones:

- firmar las actas de todos los grupos en que se divida la asignatura
- coordinar la elaboración de la Guía Docente para que esté lista para su publicación antes de que comience el período de matriculación



- actuar como interlocutor entre su equipo docente y la Facultad, el Departamento, los órganos colegiados, Secretaría, la oficina de gestión de espacios, y especialmente con la nueva Unidad de Centros.

El profesor Miura interviene para recalcar que el proceso de adscripción de las asignaturas a las Áreas debe comenzar en la Facultad, para a continuación seguir en los Departamentos correspondientes.

El Sr. Decano anuncia la celebración de una serie de reuniones informativas sobre las Guías Docentes, para todos los profesores interesados.

### **9. Horarios curso académico 2009/10 de las licenciaturas en Humanidades, Traducción e Interpretación y Estudios Conjuntos en Humanidades y Traducción e Interpretación**

La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que los horarios para el curso próximo en la Licenciatura de Humanidades (cursos 2º, 3º, 4º y 5º) continuará siendo igual que el del presente curso, a falta de que se concreten las actividades presenciales para los jueves y los viernes. En cuanto al horario de la Licenciatura en Traducción e Interpretación (2º, 3º y 4º), presenta una primera propuesta igual a la de años anteriores, que deberá ser cotejada con el horario del primer curso del nuevo Grado, para detectar cualquier posible solapamiento o necesidad de cambio. Recuerda también la Vicedecana que las asignaturas Lengua D1 y Lengua D2 desaparecen como optativas de segundo curso al no ofertarse las lenguas C1 y C2 de primero. Y explica que la elaboración del horario de 4º curso de la Licenciatura Conjunta ha sido una tarea compleja, porque existen ciertas combinaciones de asignaturas optativas que se solapan en el horario, y que resulta materialmente imposible cursarlas, aunque esto solo ocurre con dos combinaciones concretas de optativas.

### **10. Oferta de Libre Configuración**

La Vicedecana de Ordenación Académica explica que la oferta de Asignaturas de Libre Configuración para las Licenciaturas es la que consta en la Guía Académica, y que contempla la oferta de todas las asignaturas de Humanidades como Libre Configuración.

En cuanto a la oferta de Actividades de Libre Configuración, la Vicedecana informa de que se va a hacer llegar a los profesores el habitual formulario para que soliciten aquellas actividades que consideren oportuno para el curso próximo.

### **11. Asuntos de trámite**

El Área de Historia del Arte solicita que se apruebe el reconocimiento de 2 créditos de Libre Configuración para quienes cursen la actividad “Visiones de la Sevilla de Velázquez: pasado, presente y futuro”, que tendrá lugar el 5-6 de mayo en la Fundación Focus-Abengoa. Se aprueba por asentimiento.

### **12. Ruegos y preguntas**

El profesor Ruhstaller pregunta cuándo estarán listos los horarios de los nuevos Grados, por la necesidad de tener los POD elaborados antes de finales de abril.



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DECANATO**

El Sr. Decano contesta que habrán de estar listos antes de finales de abril, porque el Consejo de Gobierno debe aprobarlos en mayo.

La profesora Rodríguez Reina pregunta cuándo se tendrá noticia de la aprobación por parte de la COAP de las asignaturas optativas propuestas.

El Director del Departamento de Filología y Traducción agradece a los jefes de área de su departamento el esfuerzo realizado para preparar en poco tiempo la lista de los responsables de las asignaturas de los nuevos grados. El Sr. Decano se suma a este agradecimiento.

La alumna Pérez Jiménez solicita que se apruebe el cambio de un examen de Lengua BIII en el que están de acuerdo profesores y alumnos. La Vicedecana de Ordenación Académica responde que se aprobará en la próxima Junta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15.

Fdo: Elena Muniz Grijalvo  
Secretaria

Fdo.: Gonzalo Malvárez García  
Decano Facultad de Humanidades



ANEXO I

Asistentes

Aranda Bernal, Ana María  
Borrego Sevillano, José Miguel  
Cruz Moya, Olga  
Delgado Galván, Martín  
Fernández Sánchez-Alcargos, Raúl  
Fernández Valverde, Juan  
Fijo León, María Isabel  
Larreta Zulategui, Juan Pablo  
López Gutiérrez, Antonio José  
Malvárez García, Gonzalo Carlos  
Marchena Fernández, Juan  
Martín Martín, José Miguel  
Medina Reguera, Ana  
Mejías Climent, Laura  
Miura Andrades, José María  
Moreno Mendoza, Arsenio  
Moreno Soldevila, Rosario  
Muñiz Grijalvo, Elena  
Pérez Jiménez, Estefanía  
Reyes Tejedor, Mariano  
Rodríguez Reina, Pilar  
Ruhstaller Kühne, Stefan  
Ojeda Rivera, Juan Francisco  
Canterla González, Cinta  
Hidalgo Prieto, Rafael  
Castellano Álvarez, Juan Carlos  
Cisnero Perales, Miguel

Ausentes

Bonsón Baquero, Inmaculada  
Velasco Montiel, María del Carmen  
Feria Toribio, José María  
González de Molina Navarro, Manuel (Excusado)  
Fuentes Luque, Adrián (Excusado)  
Quiles García, Fernando  
Saad-Helal, Saad Mohamed  
Córdoba Carrión, Elena (Excusada)  
Oliveros Zabala, Laura  
González Fernández Villavicencio, Nieves  
Cortés Copete, Juan Manuel  
Herrero Sánchez, Manuel  
León Alonso, Pilar  
García Lara, Fernando  
Lorenzo Bergillos, Francisco José (Excusado)  
Duchêne, Nadia (Excusada)  
Martínez Vázquez, Monserrat (Excusada)  
Soto Fernández, David